



El Hospital Público de Alzira. Nació con un modelo de gestión privada y ahora se desea revertir a la gestión pública

SERIE *IGNORANCIA FISCAL Y LIBERTAD*

LA GESTION NO ES EL SERVICIO PUBLICO

12.04.17

Joan Aragonés Signes

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum.

La palabra, cambio y aporte de valor

La gestión no es el *aporte de valor* del Servicio Público, tan solos es *la mano* de quien lo ejecuta. El verdadero *progreso social* lo aporta su **gratuidad**, no quien presta el servicio, porque lo que le impacta al ciudadano es lo que percibe y en las condiciones en las que se le oferta. El resto son subterfugios, que se utilizan para difuminar una realidad que no se mantiene y de este modo, conservar un *statu quo* que opera en contra de los intereses públicos por los que se aparenta luchar.

El ***lenguaje maniqueo*** puede llegar a dificultar la comprensión de los comportamientos humanos, motivo por el que conviene reflexionar sobre los *Servicios Públicos*, en una coyuntura en la que se constata un debate sobre quien los debe gestionar. Veamos: **(1)** la *reversión* de los hospitales mal denominados privatizados, como el de Alzira; **(2)** la puesta en marcha de la nueva Canal 9 rebautizada con la marca *A Punt*; **(3)** el debate permanente sobre la educación pública y privada; **(4)** la *reversión* de la gestión de algunos *Servicios Públicos Municipales* como el agua potable o las depuradoras, que están llevando a cabo Ayuntamientos como el de Barcelona o Paris... Estas tendencias nos tienen que hacer reflexionar.

En todos estos casos se habla de **dos modelos**, el **Público** y el **Privado**, que se contraponen en un debate en ocasiones estéril, en el que se mezcla la *Gestión*

con el *Servicio Público*, pretendiendo que ambos se fusionen en uno y de este modo, conseguir que el *aporte de valor* se identifique con la *gestión*. Intentemos poner algo de orden en el debate:

1º.- EL SERVICIO PUBLICO

El *Servicio Público* es lo que recibe el ciudadano en forma de bienes y servicios. Ni más ni menos. Es lo que el Estado se ocupa de recaudar y redistribuir en forma de rentas y **servicios gratuitos** que conforman lo que hemos convenido en denominar el *Estado del Bienestar*. La Comunidad recauda dinero y lo revierte a la sociedad en forma de bienes y servicios comunes: educación, sanidad, pensiones, carreteras, alumbrado público, electricidad, agua potable sanitaria, agua para riego, aguas residuales, el estado de las playas, cementerios, lugares de culto religioso, medios audiovisuales, telefonía, y un largo inventario de actividades que conforman lo que el Estado nos facilita para hacer más confortable nuestra vida.



Hotel Iluminación de Islantilla, que pertenece a la ONCE, que tiene miles de empleados.

Desde el principio de los tiempos ha existido un debate entre ricos y pobres, respecto de si estos servicios que necesitamos tener, deberían ser públicos o privados, lo que en *Roman Paladino* significa dilucidar si deben ser **gratuitos o de pago**. Lo que supone discutir quien asume la factura de su ineludible coste. Hablamos de costes, no de quien presta el servicio.

Unos piensan que los usuarios deben costear de forma directa estos *servicios públicos* y otros, por contra, creen que estos *servicios* deben ser gratuitos. Y algunos adoptan posiciones intermedias, en el sentido de que el ciudadano pague parte de estos *Servicios Públicos*.

En la actualidad **pocos discuten el carácter público o privado de los Servicios que el Estado pone a disposición de los ciudadanos**. No se discute si la educación, la sanidad, las pensiones o el desempleo, deberían privatizarse, porque todos están de acuerdo que deben ser públicos, en el sentido de que sea el Estado el que asuma de forma directa sus costes. **La**

discusión se circunscribe en la forma en la que se gestionan estos servicios. Este es el caballo de batalla.

¿Cuál es la esencia del Servicio Público?: el bien que recibe el ciudadano no la institución que lo gestiona. **El aporte de valor es lo que el usuario recibe, no la condición pública o privada de quien lo gestiona. La gestión no conforma el aporte de valor del Servicio Público.** Pondré algunos ejemplos:

1.1.- EL ALUMBRADO PÚBLICO. Lo que al ciudadano le importa es que el alumbrado público funcione, no le *aporta valor* alguno la Compañía que lo gestiona. Le da lo mismo que sea pública o privada. Al ciudadano le preocupa la calidad de la luz y el coste que debe pagar como usuario, así como el coste que se le revierte al erario común del que forma parte, nada más.



La Mutua Patronal de Accidentes Asepeyo tiene más de 60.000 empleados

2.2.- LA EDUCACION PÚBLICA. A los padres y alumnos, les preocupa que la enseñanza sea gratuita y de calidad, no le preocupa si *el gestor* es privado o público. La condición del gestor no le *aporta valor* alguno, es inocua.

2.3.-LA PRESTACION PÚBLICA PARA LOS PARADOS. El desempleado desea recibir una prestación económica del Estado y una ayuda para volver a encontrar trabajo. Le da lo mismo, el carácter público o privado de quien gestiona esta actividad, porque no le *aporta valor* alguno a su *egoísmo particular*. El usuario desea calidad y coste, nada más; amen, de que el transfer para el Estado sea lo menos oneroso posible.

2.4.- LA SANIDAD PÚBLICA. El enfermo o quien desee prevenir o mejorar su sanidad, le preocupa que la asistencia sea gratuita, que el servicio sea de calidad y que se desarrolle a un coste eficiente. Si quien le presta el servicio es una Institución Privada o Pública no le aporta valor alguno a su *egoísmo particular*, porque es inocuo. El desea un servicio de calidad, gratuito y a un coste adecuado para el Estado del que forma parte.

2º.- PRACTICAS PERVERSAS

El problema lo tenemos centrado en lo que denomino *prácticas perversas*. O lo que es lo mismo, en actuaciones inadecuadas que durante décadas han contaminado el discurso. Veamos:

2.1.- TODO PARA EL PUEBLO PERO AL CIUDADANO NI AGUA...

.... Este ha sido el discurso desde el año "cero" hasta bien entrado el siglo XX.... Miles de años que han dejado huella en la cultura universal...*¡al pueblo ni agua!*.. (1) La educación es cosa de Dios y se reserva para los Ilustrados...(2) los médicos los debe pagar cada enfermo, porque se trata asuntos personales... Mi abuela me decía "si tienes 5, te guardas 3 para lo que tenga que venir... En su día vendimos un huerto para pagar la operación de tu tío..."



Colegio concertado La Inmaculada Concepción de los Jesuitas en Alicante

No hace falta poner muchos detalles sobre estos asuntos, que todos los que tenemos una cierta edad recordamos. Venimos de un tiempo en el que los *Servicios Públicos* han sido muy precarios: la educación, la sanidad, las pensiones, el desempleo, los servicios sociales, el estado de las ciudades, la limpieza pública, los transportes públicos, etc. **Todos estos Servicios Públicos no se nos han transferido de forma inmediata, natural, directa y gratuita. No, en modo alguno, porque son el resultado de las reivindicaciones que los ciudadanos han demandado durante muchas décadas.**

Por esta razón, es lógico y natural que muchos ciudadanos velen con esmero la permanencia del Estado en el pago de estos *Servicios Públicos*, como la forma de garantizar su **gratuidad**. Porque son el resultado de sostenidas reivindicaciones cuyo logro conforma lo que hemos convenido en denominar **El Estado de Bienestar**.

Por tanto, y para resumir, existe un buen número de ciudadanos que son sensibles a todo proceso de privatización de los *Servicios Públicos* porque para conseguirlos tuvieron que sufrir *sangre, sudor y lágrimas*... No se han concedido de manera desinteresada y voluntaria... Nuestros políticos

conservadores no han ido por delante de las circunstancias, reivindicando la puesta en marcha de estos *Servicios Públicos Gratuitos*, si no siempre por detrás...Recordemos y reconozcamos estos debates suelen generar problemas, porque afectan a una materia tan sensible como los fundamentos del *Estado de Bienestar*, que ha sido el resultado de una larga lucha por los Derechos Sociales.

2.2.- LAS EXPERIENCIAS DE PRIVATIZACION HAN SIDO UN INSTRUMENTO MANIQUEO PARA FAVORECER INTERESES PRIVADOS DE LOS NEGOCIOS DE CASINO

Si revisamos las privatizaciones que se han llevado a cabo durante las últimas décadas, constatamos que en un buen número de ellas, ha primado más el interés de *Grupo* que el del Estado. Esto ha sido así o de esta forma se ha percibido. Analicemos de forma somera los dos grandes escenarios:



2.2.1.-LA PRIVATIZACION COMO NEGOCIO PARA LOS AMIGOS. Ha sido una práctica más extendida de lo deseable. En España y en todos los países de nuestra órbita se utiliza la privatización para favorecer intereses de *Grupo*. Es ilegítimo e ilegal, pero han sido prácticas no siempre evitables. No hace falta que pongamos nombres, pero seguro que todos evocamos alguno. El problema es que esto deja huella en nuestra cultura y muchos ciudadanos recuerdan estos acontecimientos y están en guardia frente a cualquier iniciativa que oriente algún tipo de privatización.

2.2.2.- LA PRIVATIZACION CUANDO SALE BIEN IMPACTA EN EL MERCADO DE MANERA DIRECTA E INMEDIATA. Es lógico que sea así, porque el cambio de gestión es lo que conforma el negocio. El mundo nos enseña que el sector, el producto o la tecnología no es lo que predetermina el resultado, si no la gestión. Lo que supone, que con un cambio de gestión y de gestor, la misma actividad económica con los mismos medios, puede pasar de perder a ganar en poco espacio de tiempo.

¿Qué supone esto?, que cuando se privatizan las compañías y estas ganan dinero, uno tiende a pensar que han existido corruptelas en el *transfer*, porque *de la noche a la mañana se pasado de perder mucho dinero a tener beneficios sostenidos*. Es lo que en su día ocurrió en Telefónica y a otras compañías que se

privatizaron, pasaron de perder a ganar o de mantenerse a crecer de forma exponencial. Si hubieran continuado siendo Públicas, no ocuparían la posición financiera y de mercado que tienen en la actualidad.

La conclusión es obvia, muchos ciudadanos están en sobre alerta respecto de cualquier referencia de privatización, porque enseguida les viene a la mente, *los negocios para los amigos de Casino* que se quedan con una empresa pública y *de la noche a la mañana a ganan dinero donde antes se perdía...*

2.3.- CONFUNDIR LA GESTION CON EL SERVICIO PÚBLICO

Es una tendencia malévola y perversa. Se trata de arrojarse *el aporte de valor* de lo *Público* y vincularlo con los empleados que lo gestionan. Desde esta perspectiva se emite un mensaje a la sociedad de que el *aporte de valor* es el **funcionario** que desarrolla la actividad y no el *Servicio Público*. **Se vincula el Servicio Público con el Funcionario que lo gestiona.**



Desde esta perspectiva, muchos piensan que el Hospital de Alzira es privado, cuando desde la visión de *Servicio Público* es tan Público como cualquier otro Hospital de la Generalitat Valenciana, porque el ciudadano recibe el mismo *Servicio* y con las mismas condiciones con los que se presta en otros hospitales del Estado.

La vinculación entre el *servicio* y la *gestión* comporta una gran confusión que conviene aclarar con el fin de dejar las cosas en su lugar y que cada uno asuma la función por la que se le contrata, porque **el aporte de valor es la gratuidad y no la gestión del empleado público o privado.**

2.4.- LOS FUNCIONARIOS TEMEN PERDER EL CONFORT QUE LE CONFIERE SU ESTATUS

Es lógico, porque cualquier privatización comporta la eliminación del estatus diferencia que conforma la *Función Pública*, **el Cuerpo de Funcionarios Públicos de Carrera...¿Qué temen?, ila dureza del mercado y de la vida!..** Temen pasar a ser uno más de los que se interaccionan con el *mundanal ruido* y

que trabajan en un espacio regido por la draconianas *Leyes del Mercado* y que están al albur de sus vaivenes; motivo, por el que están afectados por las necesidades del entorno y por ende, asumen los riesgos inherentes al mundo en el que viven: *desempleo, hambre, miseria y desesperación...* Los *Funcionarios Públicos* temen operar en el mundo en el que lo hacemos todos los demás, en el que habitan sus compañeros de clase, los trabajadores que saben que si sus empresas no son eficientes se quedarán sin empleo...

Desde esta perspectiva, es obvio y natural que los *Funcionarios Públicos* estén en contra de cualquier medida que comporte privatizar la *Gestión del Servicio Público* porque les afecta de manera directa e inmediata, al bajarlos al *mundanal ruido* y vincularlos con los vaivenes del mercado en el que vivimos, eliminando como es natural, cualquier referencia a la seguridad del *trabajo de por vida*, con independencia del mercado y de la eficacia de la gestión individual y colectiva...



2.5.- LA IGNORANCIA FISCAL DE LOS CIUDADANOS DIFICULTA LA PERCEPCION DE LA REALIDAD

¿Qué es la realidad?, lo que se percibe, porque la realidad es *el hecho percibido*. **Si los contribuyentes no son conscientes de su condición de paganos, es difícil que valoren de manera positiva la eficiencia de la gestión medida por el resultado.**

Si los ciudadanos Españoles no son conscientes de que el Estado lo están soportando con sus impuestos, es difícil que valoren la exigencia de mejora en los costes de gestión, porque en el fondo les da lo mismo, **porque creen ingenuamente que el despilfarro no lo están pagando de su bolsillo, piensan que lo pagan otros, los de arriba**. En España tenemos una conciencia fiscal muy baja, los que pagan los impuestos no saben que los están pagando, porque nuestro **Sistema de Recaudación de Impuestos genera inconsciencia y provoca Ignorancia Fiscal en el contribuyente,**

porque las retenciones y los Impuestos Indirectos simulan que al pago lo hace un tercero...

Desde este plano, el político que desea privatizar la gestión del *Servicio Público* no tiene el apoyo del electorado, porque este piensa ingenuamente que el asunto no va con él, porque el no lo paga de su bolsillo...**En España los impuestos se recaudan de manera silenciosa, para no despertar al durmiente y de esta forma, se consigue que los ciudadanos que sustentan el Estado, no se enteren de su condición de paganos...**y así se evitan, *contrapoderes* y *controladores* que les exijan responsabilidades por sus actos...



La joven y la vieja, dos visiones diferentes de la misma realidad

3.-CONFUSIONES PROPAGANDISTICAS QUE APARENTAN APORTAR VALOR A LA SOCIEDAD, PERO QUE LO RESTAN, AUNQUE IMPACTEN EN LA MENTE DE LOS CIUDADANOS INCONSCIENTES DE SU CONDICION DE CONTRIBUYENTES...

3.1.- LA REVERSION DEL HOSPITAL DE ALZIRA

Es una temeridad que (1) le **costará** al contribuyente un notable incremento en sus impuestos; (2) una **pérdida de valor** para los pacientes de la zona, cuyos ratios de eficiencia se igualarán al del resto de los Hospitales Públicos; (3) y una degradación del **modelo sanitario**, porque el Público es bueno, pero a un coste insufrible...

3.2.- LA REDUCCION DE LOS COLEGIOS CONCERTADOS

Es otra confusión en la que se sustenta una propaganda inadecuada respecto del *Servicio Público* y la *Gestión*. Un *Colegio Concertado* aporta una contribución magnífica para el progreso de la educación, porque es la síntesis entre el *aporte de valor* que es la gratuidad de la Enseñanza y la *Gestión*. El usuario recibe el

mismo o mejor servicio a un coste menor para el Estado, amén de no tener que asumir el impacto financiero de la inversión, porque los edificios son privados. Es un modelo perfecto, porque aporta libertad de elección, modelos alternativos y gratuidad en el Servicio Público.

3.3.-LAS OFERTAS PUBLICAS PARA CREAR EMPLEO FICTICIO, MAL PLANTEADO Y CON COSTES DE OTRO MUNDO

Los Ayuntamientos utilizan la creación de empleo como arma electoral. Muchos de ellos se jactan de contratar directamente a personas para desarrollar actividades coyunturales: reparar un parque público, reparar aceras o una actividad que comporta emplear a personas del municipio durante unos meses. Los responsables de la Corporación lo publicitan como *una Oferta de Empleo Público*, "El Ayuntamiento de oferta 25 puestos de trabajo durante tres meses...". La noticia aparentemente aporta valor. Sin embargo conviene hacer algunas matizaciones:



3.3.1.- EL EMPLEO CON INDEPENDENCIA DE QUIEN LO GESTIONA. Si el Ayuntamiento en lugar de crear ese empleo ficticio, lanza una contratación pública para asignar la tarea a una empresa privada especializada, se crea el mismo empleo, solo que en este caso, se desarrollará de forma más racional, sistemática y rentable, pero sin carga de manipulación mediática... Y, además, si la Corporación desea que el empleo sea local, lo puede incluir en los criterios de contratación y, por ende, tiene un mecanismo legal para hacerlo.

¿Qué modelo aporta mayor eficiencia?: (a) 25 personas empleadas directas por el Ayuntamiento, que estarán gestionadas por su ineficiente *Unidad de Obras*; (b) una empresa privada que tiene a esos 15 empleados en plantilla, gestionados por su equipo y regulado por una cuenta de explotación. Cada uno que responda, yo lo tengo y claro.

3.3.2.- DEBERIAN PROHIBIR ESTE TIPO DE MENSAJES QUE MANIPULAN A LA OPINION PUBLICA. O mejor dicho, debemos ser los ciudadanos los que denunciemos donde proceda este tipo de planteamientos que en algunos casos se acercan a prácticas delictivas que deberíamos *poner en valor* ante los tribunales de justicia.



El mundo camina hacia el **Modelo Intermedio**, aquel que mantiene el **aporte de valor** vinculado con la gratuidad del *Servicio Público* y la *Gestión* se la encomienda a una empresa privada para que maneje de forma más racional la cuenta de explotación y, si es posible, gane dinero con la actividad económica. El parangón de esta forma de operar lo sustentan: (1) el modelo del Hospital de Alzira; (2) los Colegios Concertados; (3) la Organización Nacional de Ciegos, la ONCE; (3) las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo y otras Organizaciones que gestionan la cuenta de explotación de los *Servicios Públicos* gratuitos.

Es de suponer que con el tiempo, aparecerán otro modelo similar al referenciado, que posiblemente se sustente con un *cheque del Estado* para que el ciudadano pueda utilizar el *Servicio Público Gratuito* en cualquier *Institución Homologada*, sea pública o privada. Y de esta forma, podremos tener un *cheque escolar* para que el usuario lo pueda entregar a la escuela *pública o concertada* que considere encaje mejor con sus expectativas, o el *cheque sanitario*, con una función similar... Tiempo al tiempo, porque *el modelo actual* es insostenible para los tiempos que corren, porque la *Globalización* lo pone en evidencia.

Joan Aragones Signes
Aportar valor con la palabra